

María del Carmen Méndez Santos

*No me gusta cómo hablas (o más bien no me gustas tú).*

*Crítica de la discriminación lingüística*

Madrid, Pie de Página (col. Tinta Roja), 2024, 235 pp. ISBN: 978-84-127158-9-7

ANDREA ABARQUERO ALBA

Universidad de Huelva

andrea.abarquero@alu.uhu.es

<https://orcid.org/0009-0008-4740-8165>

ESTE ENSAYO SE SITÚA EN UN CONTEXTO DE REFLEXIÓN sobre la identidad y el lenguaje. Su autora es filóloga y profesora de Estudios Avanzados en Lengua y Sociedad en la Universidad de Vigo. Doctora desde 2011, ha participado en proyectos de investigación en la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de Vigo y la Universidad de Alcalá de Henares, abordando temas como morfología, sintaxis y enseñanza de idiomas. Con esta obra presenta un proyecto de combate contra la violencia y la discriminación lingüística.

La definición del término *discriminación lingüística* es clave en la comprensión de la obra, por lo que necesariamente empezaremos con ella. Es una forma de discriminación que se basa en prejuicios relacionados con el uso del

lenguaje, ya sea por el acento, el dialecto, la pronunciación, la gramática o, incluso, el idioma en sí. Efectivamente, Méndez Santos presenta a lo largo de la obra diferentes casos de cómo la discriminación lingüística puede manifestarse tanto a nivel social como institucional. La obra tiene un doble objetivo. Por un lado, la sensibilización del ciudadano corriente mediante la exposición de distintos ejemplos de microdiscriminación. Por otro lado, encontramos una intención mucho más política, plagada de críticas a diputados y parlamentarios españoles y con una demanda constante de legislación y políticas inclusivas ante la evidente insuficiencia e ineeficiencia de las ya existentes.

*No me gusta como hablas* presenta un total de quince capítulos de contenido

sociolingüístico. Estructuralmente, destaca la existencia de una introducción en la que la autora aporta las claves de la obra. A los quince capítulos que articulan la obra los complementan una serie de paratextos tales como un epílogo, un glosario y un índice de términos citados. Así mismo, la obra se enriquece con un gran número de recursos que permiten una lectura aumentada (códigos QR, artículos, pódcast, vídeos y canciones). La variedad de temas desarrollados se articula en tres partes: los tres primeros capítulos presentan temas sociolingüísticos, los capítulos centrales proponen ejemplos del desprecio de usos lingüísticos y las tres últimas secciones se centran en el desprestigio de lenguas minoritarias.

El primer capítulo, con título «La cigüeña de París» (pp. 19-30), presenta el odio hacia un individuo como principal razón del desprestigio de las lenguas: «lo que irrita no son los idiomas, sino las personas que los hablan, su historia, los valores que representan y su identidad, particularmente lo último» (p. 24). Siguiendo con la situación de desprestigio que viven los hablantes de las variedades extremeñas, andaluzas, manchegas y murcianas, insiste en el descrédito de estas frente al prestigio de la variedad castellana central. La autora aporta ejemplos para explicar cómo estos procesos de estigmatización no se limitan a la variedad española, sino que se extiende a todas las lenguas del mundo como ocurre entre las variedades del Camerún o a

la lengua napolitana frente al italiano normativo.

El segundo capítulo, con título «Poderoso caballero» (pp. 31-50) reflexiona acerca de la creación de la lengua castellana como estándar y el papel que en ello tuvo la fundación de la Real Academia Española. Como explica, hay grandes carencias, esencialmente en lo que respecta a la falta de mujeres y de diversos estratos sociales en la creación de la institución que posiblemente podrían ser la causa de la situación que se plantea criticar. No obstante, esta discriminación se da en el marco de una intención circunscrita en la distancia histórica. Según Méndez Santos, el primer gran problema de la discriminación subyace en el hecho de que sean las propias autoridades las que hayan dado pie a dicha discriminación en su objetivo de eliminar aquellas variedades en tanto que «estas entorpecían su pureza, gloria o total dominio de todo registro comunicativo: el español tenía que ser uno, grande, puro y sin competidores» (p. 49).

En el capítulo tercero, bajo el título «No me gustas» (pp. 51-62), Méndez Santos continúa con ejemplos de diversos países e instituciones con intención de explicar la magnitud del proceso de discriminación lingüística. Según cita, el Eurobarómetro de diciembre de 2023 recoge que el 35 % de la población considera que la forma de hablar es un criterio que puede conducir a la discriminación en el ámbito laboral. Por otro lado, en lo que respecta al término glo-

*tófobia*, se explica que esta voz se refiere al rechazo o discriminación hacia las personas debido a su forma de hablar o al idioma que utilizan. Este fenómeno puede manifestarse en actitudes negativas hacia ciertos dialectos, acentos o lenguas, y a menudo está vinculado a prejuicios sociales, culturales o étnicos. En este capítulo introduce también conceptos que incluirá en los índices finales tales como prestigio y acentismo. En ellos se centrará específicamente en los dos capítulos siguientes.

La premisa central del capítulo cuarto —«Objeto hablador no identificado» (pp. 63-74)— se condensa en la siguiente afirmación: «todo el mundo tiene acento, [...] no hay acentos más fáciles o más difíciles de entender. Hay acentos que USTED tiene costumbre de escuchar o no» (p.63). Así mismo, el capítulo reivindica el hecho de que en el traductor de Google haya idiomas que no tengan representación a pesar de contar con un número de hablantes tan elevado como ocho millones en el caso del xhosa y veinticuatro millones en el caso del fula.

El quinto capítulo, «¿Vas a ir (hablando) así por la calle?» (pp. 75-90), propone el respeto como pilar fundamental. El lector encuentra duras críticas a personajes públicos que lejos de respetar la diversidad lingüística han recurrido al chiste fácil o a la discriminación. Entre dichas críticas destacan las realizadas a Pablo Motos, Ana Rosa, el programa de Caso Cerrado, el Partido Popular de Valencia, incluso a David

Broncano. Especialmente relevantes para el objetivo de los capítulos quinto y sexto son las entrevistas: reflexiona con David Pareja acerca del clasismo interiorizado en el mundo audiovisual. La conversación con la vicepresidenta María Jesús Montero incide en la interseccionalidad de la discriminación lingüística, dado que, entre los políticos que pertenecen a la variedad andaluza, se critica por ello a las mujeres con mayor frecuencia que a los hombres. Se añade, por tanto, a la discriminación lingüística, una cuestión de género que continuará con la entrevista a la académica de la Academia de la Lengua Aragonesa, Maite Moret Oliver. Se pone en evidencia el peligro de extinción de la variedad histórica aragonesa como consecuencia del fin de la financiación recibida y a la retirada de los carteles bilingües impulsada por PP y VOX en 2019. Los dos capítulos anteriores, junto con el sexto, titulado «No te quiero ver ni en pintura» (pp.91-104), se construyen como una unidad. En palabras de la autora, «[t]odo Molesta. Que se vean las lenguas en las calles. Que estas lenguas sean cooficiales. Que estén en las webs de servicio. Pero, curiosamente, no molestan tanto las lenguas de los turistas que sí están presentes en las ciudades» (p. 96)

En el séptimo capítulo, «Señora, suélteme el brazo» (pp. 105-116), Méndez Santos reflexiona acerca de la relación entre nombre e identidad nacional, a partir de una entrevista con Tesh Sidi. La diputada española fue víctima

de unos comentarios racistas y discriminatorios desde el punto de vista lingüístico en la plataforma Twitter. Por ello, la autora concluye que el origen geográfico-cultural conlleva una serie de comportamientos sociales igualmente discriminatorios. De nuevo, se recupera la idea de que el objeto de odio es el individuo y no la lengua con la que se empezaba el primer capítulo.

Para el octavo título, «¿Sabes lo que estás haciendo?» (pp.117-124), la autora se sirve de un estudio que ella misma realizó con Matías Hidalgo en 2019 para explicar cómo el acento puede suponer un factor de discriminación laboral entre profesores. Enlaza, además, con varios testimonios recogidos en redes sociales. De todos ellos, se puede rescatar el siguiente ejemplo: «A mí me han dicho varias veces que cómo soy profesor de andaluz para extranjeros si soy Andaluz» (p. 123).

El noveno capítulo, titulado «¿A qué suenas? A raro, raro, raro... que diría Papuchi» (pp. 125-132) presenta, en relación con el capítulo anterior, cómo el sector audiovisual sufre incluso mayores prejuicios que el de los profesores de idiomas. Méndez Santos cita a Lippi-Green (1997) al afirmar que tener un acento extranjero ha sido una razón para no contratar a alguien, bajo el falso prejuicio de que no se le va a entender.

Como se propuso con anterioridad, existe un bloque formado por los capítulos diez, once y doce en el que aborda cómo la discriminación va mucho más allá del geolecto; «¿Ser de pueblo, o no

ser?» (pp.133-140), «Te lo juro por Snoopy» (pp. 141-148) y «Tu voz no me suena» (pp. 149- 164). Hasta el momento se realizaba una crítica a la discriminación lingüística que sufrían las distintas variedades dentro de la península ibérica. A partir del bloque conformado por los tres últimos capítulos, se aproxima a los prejuicios sufridos por otras lenguas minoritarias.

Con un ritmo más rápido, en las pp. 165-176, bajo el título «La tengo más grande» el capítulo trece, reflexiona acerca del falso prejuicio que consiste en que las lenguas con pocos hablantes no merecen la pena y explica que esta discriminación está fundada en razones económicas y geopolíticas. No obstante, es paradójico que el hindi, el bengalí y el punyabi, que son lenguas que superan en número de hablantes al francés y el alemán, sin embargo, no se enseñan en nuestros institutos de secundaria.

En el decimocuarto capítulo, con el título «Meseterians»(pp. 177-184), discute a lo largo de sus páginas el supremacismo del centro peninsular y el desprecio de las costumbres que viven las lenguas cooficiales por parte de la España monolingüe a partir la definición del término *meseterians*. En las últimas seis páginas, el capítulo quince, «Las lenguas las mata el Estado» (pp. 185-190) alude a la reforma del Reglamento del Senado Español que en 2010 introduce el uso de cualquier variedad como parte de las políticas plurilingües que se estaban implementando. No obstan-

te, según Méndez Santos, lo que estamos viviendo en España catorce años más tarde de esa ley está muy lejos de poder definirse como plurilingüismo. En comparación con Suiza y la ONU, donde todas las actas e intervenciones son traducidas a la totalidad de las lenguas oficiales, en España la televisión pública ni siquiera está traducida a lengua de signos, introduciendo esta dificultad como sesgo de discriminación. Efectivamente, el problema se reduce a «una cuestión de voluntad y actitud» (p.189).

Volviendo al bloque de los paratextos, el glosario y el índice de términos citados posibilitan la difusión de esta obra más allá del ámbito filológico haciendo asequibles todos los términos que puedan quedar lejanos al lector de a pie. Contamos con un total de 72 términos que pueden dividirse en dos tipos de voces: por un lado, tecnicismos propios de la gramática, pero insertos dentro del vocabulario común de un lector no experto —del tipo de *bilíngüismo*, *lengua estándar* o *seseo*—. Por otro lado, se incluyen expresiones más limitadas al ámbito filológico o de la dialectología como pueden ser *paisaje lingüístico*, *lenguas naturales* o *variedades lingüísticas*. Méndez Santos incluye también anglicismos tales como *whiteness*, *language deprivation* o *language shaming*. El índice de términos citados aporta un total de 304 entradas.

En lo que respecta a los recursos que permiten una lectura aumentada destacan los códigos QR, artículos, pód-

cast, vídeos y canciones. Entre estos, en el primer capítulo el QR hace referencia a la charla de Ángeles Vicente para Zaragoza Lingüística relevante en relación con la estigmatización de la variedad como sinédoque del individuo. En el segundo capítulo explica el proceso de organización lingüística conocido como *planificación lingüística* citando a Amorós Negre (2018). En el tercer capítulo enlaza con un artículo de Ibarretxe-Antuñano (2022) sobre la lengua estándar y la selección de una variedad preferente entre otras. También en el tercer capítulo cita el artículo de Carlos G. Miranda (2018), peculiar por la denuncia realizada al mundo audiovisual y por la asociación de las hablas andaluzas con personajes de bajo estrato social e inteligencia. Acerca de las ofensas en televisión sobre las que trata en el capítulo cinco, encontramos varios QR que remiten precisamente a los clips concretos de dichas faltas de respeto. En el mismo capítulo recomienda el visionado de un documental sobre el sentir de hablantes de aragonés a raíz de la pérdida progresiva del dialecto histórico. En el octavo capítulo propone la lectura de Clara Giménez Lorenzo (2019) pues reflexiona acerca de experiencias de la discriminación lingüística sufrida por diferentes personas. Teniendo en cuenta la cuestión de género que se presenta en el décimo capítulo resulta conveniente la charla de Carrie Guillón (2016) a la que remite el QR en la que se reflexiona acerca de cómo la forma de hablar se relacio-

na con diversos aspectos sociales. Estos son tan solo algunos ejemplos del total de 116 enlaces sugeridos en la obra de Méndez Santos.

El estilo del texto es accesible, dinámico y ameno, a pesar de tratar temas complejos y profundamente interrelacionados con la política, la historia y la sociología. De hecho, algunos momentos pueden resultar incómodos por la confrontación con prejuicios y prácticas discriminatorias muy arraigadas y abundan las referencias políticas comprometidas. El humor y la ironía son el hilo conductor de la obra y ello es ya evidente en los títulos de los diferentes capítulos: «No me gustas», «La tengo más grande», «Muerte del gatito del Parlamento español» o «Las lenguas las mata el Estado». El juego irónico que conforma la obra llega a su clímax en el último capítulo, «Se muere un gatito cada vez que alguien habla en el

Parlamento otra lengua que no sea el castellano centro peninsular».

Esta obra constituye, en primer lugar, una rigurosa denuncia de la discriminación dialectal articulada desde una perspectiva filológica crítica, en la que se combinan con solvencia el análisis lingüístico, la reflexión sociolingüística y una lectura política del estigma asociado a las variedades no normativas. En segundo lugar, cabe destacar su carácter de obra de divulgación accesible sin merma alguna del rigor académico: *No me gusta como hablas* logra hacer comprensibles cuestiones complejas sin banalizarlas, lo que la convierte en una lectura altamente recomendable tanto para especialistas como para un público general interesado en los vínculos entre lengua, poder e identidad. *No me gusta como hablas* es una obra necesaria, valiente, lúcida, incisiva, transformadora.